

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de ambas Diócesis saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigiran á la Secretaria de Cámara del Obispado.

V. J.

NOS D. D. FR. JOAQUIN LLUCH Y GARRIGA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO
DE SALAMANCA, ADMINISTRADOR APOSTÓLICO DE CIUDAD-RODRIGO,
PRELADO DOMÉSTICO DE SU SANTIDAD, ASISTENTE AL SÓLIO
PONTIFICIO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA
DE ISABEL LA CATÓLICA, CONDECORADO CON LA DE PRIMERA
CLASE DE LA ÓRDEN CIVIL DE BENEFICENCIA, DEL CONSEJO DE
S. M. ETC. ETC.

*Á los venerables Dean y Cabildo de esta Santa Basilica Catedral;
Dean y Cabildo de Ciudad-Rodrigo; á los respetables Arcipres-
tes, Párrocos y demás individuos del Clero; á las Religiosas y
fieles de nuestra Jurisdiccion, gracia, salud y paz en Nnestro
Señor Jesucristo.*

Dios, que es rico en misericordia, movido de su grande amor hácia nosotros, nos dió á su Unigénito Hijo Jesucristo, de cuyo costado herido en la Cruz manó misteriosamente el agua y la sangre, á fin de

que se formara su única, inmaculada y vírgen esposa, la Iglesia nuestra madre.

En este reino espiritual establecido en el mundo para la felicidad del mismo mundo, pero que no tiene su origen y ser del mundo; ordenó su divino Fundador una admirable gerarquía, que se compone de Obispos, Presbíteros y Ministros; á fin de que trabajen en la perfeccion de los santos en las funciones de su ministerio (1).

Sucesores de los Apóstoles son los Obispos (2), á esta sucesion no interrumpida acostumbraban los Santos Padres provocar á los hereges, para demostrar la legitimidad de su mision. De ahí la costumbre de escribir en cada iglesia el catálogo de sus Obispos segun el orden cronológico, hasta remontarse al primero instituido por los Apóstoles, ó Prelados de los tiempos apostólicos (3).

Es tradicion, que esta insigne iglesia de Salamanca fué fundada por S. Segundo, uno de los siete Obispos creados por los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y enviados á España para predicar el Evangelio. Desde entonces se han constantemente sucedido los Prelados Salmantinos, ora residiendo en esta célebre y antiquísima Ciudad, ora conservando su título *in partibus infidelium* segun las vicisitudes de los tiempos. ¡Y cuáles Prelados!..... ay! que al reflexionar sobre sus virtudes y méritos, y considerando nuestra

(1) Ephes. 4.

(2) Mamach *de orig.* 4.

(3) Tertul. *de Præscr.* 32. Iren. l. 3.

pequeñez, no podemos menos de esclamar: *Ego autem erubesco ex eorum numero dici* (1).

Empero, Dios que sabe convertir las cosas débiles y despreciables del mundo en instrumentos de su bondad y misericordia, se ha dignado elegirnos para apacentar á su mayor gloria esta interesante porcion de la católica grey.

Esperando en los divinos auxilios, creyendo firmemente que poderoso es el Señor para suscitar, cuando le place, hijos de Abraham, de las mismas piedras; si bien con el temor y sobresalto que nuestra indignidad nos inspira, hemos aceptado el cargo de regir y gobernar esta Iglesia, para la cual nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, á propuesta de S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) se dignó preconizar-nos en el Consistorio de 13 de Marzo último.

Grande y temible es en verdad la carga que pesa sobre nuestros débiles hombros; grande nuestra responsabilidad; pero grande tambien la recompensa que nos está reservada en el Cielo, si fielmente correspondemos á tan sublime y delicada mision.

Para facilitarnos el cumplimiento de nuestros deberes pastorales, contribuirá no poco, venerables Hermanos y amados Hijos, vuestra religiosidad, ilustracion y sensatez. Sabemos que estas cualidades os son muy propias, y esto nos consuela y alienta. Así al dirigirnos á vosotros por medio de esta carta, que es la espresion franca, leal y sincera de nuestros

(1) S. Ignat. *mr. epist. ad Rom.* 9.

sentimientos y afectos, lo hacemos *in Fide et lenitate*, según el lema escrito en el sello de nuestra dignidad, y os saludamos dulcemente con las palabras de nuestro amabilísimo Jesús resucitado á los Apóstoles: *Pax vobis*, la paz sea con vosotros (1).

Si, V. H. y A. H., sea con vosotros la paz. No la paz del hombre carnal que entregado á los placeres de los sentidos no percibe las dulzuras de Dios: ni la paz que para el libertino consiste en la ausencia del dolor y abundancia de los bienes materiales: sinó la paz de Dios que sobrepuja á todo entendimiento, y que el mundo no puede dar (2). Paz con Dios, paz con el prójimo y paz con vosotros mismos.

Paz con Dios, por la perfecta conformidad de vuestra voluntad con la suya: porque esta es la paz verdadera, dice S. Leon, no apartarse jamás el hombre de la voluntad de Dios.

Paz con el prójimo, mediante el ejercicio de la caridad.

Paz con vosotros mismos, mortificando las pasiones desordenadas.

Ah! el que sabe negarse á sí mismo, y ama á su prójimo, y toma y abraza la cruz, é imita á Cristo, encuentra la paz del corazón, y el mismo Cristo es su paz (3).

San Agustín define la paz, *tranquillitas ordinis*, la tranquilidad del orden con respecto á Dios, ó á

(1) Joan. 20.

(2) Phillip. 4. Joan 14.

(3) Matth. 11. Ephes. 2.

nuestros prójimos, ó á nosotros mismos; no siendo posible la tranquilidad sin el orden, ni el orden sin la tranquilidad (1).

Esta es la paz que nos dejó Jesucristo, y que la Iglesia procura mantener entre los hombres predicando el amor á Dios y al prójimo, la mortificación cristiana; y armonizando los diversos pareceres, siempre que se puede sin lastimar los fueros de la verdad y uniendo las voluntades para refundirlas en una.

Esta es la paz que á todos aseguramos, exhortándonos con el apóstol San Pablo á practicar los medios de alcanzarla, *pacem sequimini* (2).

Los mismos filósofos gentiles encarecieron los beneficios de la paz. «¿Qué hay de mas agradable, decia Ciceron, qué de mas útil á la humana sociedad?... En la paz florecen las nobles artes y progresan las ciencias.» Así cantaba un poeta: *Sæcula pax renovat, pax aurea sæcula portat.—Et mores priscae simplicitatis habet.*

Empero, á fin de que la paz sea duradera, es necesario que tenga por base el santo temor de Dios. Este es el que mantiene la tranquilidad del corazon en las azarasas vicisitudes de la vida presente. Este, el que nos consuela en las amarguras y quebrantos. Este, el que nos anima á realizar actos heróicos, cuando determinadas circunstancias y situaciones los exigen.

(1) *De Civit. Dei* 29.

(2) *Heb.* 12.

El que teme á Dios hace estudio particular de darle gusto en todo; y el Señor derrama sobre de él la alegría, el gozo y toda suerte de bienes. Nada falta á los que temen á Dios, porque este santo temor es para ellos como un paraíso de bendiciones: *timor Domini sicut paradísus benedictionis* (1).

Es indudable, V. H. y A. H., que la causa principal de nuestros males consiste en la falta de temor de Dios, que en los presentes tiempos lamentamos. Se pretende reducir todas las cosas á cálculo, tratarlas y esplicarlas humanamente, atribuir las á los agentes secundarios prescindiendo completamente de Dios; y hé aquí la causa porque tanto se multiplican los crímenes, y la iniquidad es llevada en triunfo por nuestras ciudades, y la piedad disminuye y los peligros sociales se aumentan. Ah! que donde no hay temor de Dios, todo es perdición y vicio, como decia San Isidoro. *Ubi timor non est, perditio est, scelerum abundantia est.*

Por eso no cesaremos de exhortaros á que permanezcáis en el Santo temor de Dios. El os llenará de fortaleza para resistir á las tentaciones del enemigo en esta vida, é inspirándoos una dulce confianza, os consolará en el amargo trance de la muerte: *in timore Domini esto tota die, quia habebis spem in novissimo* (2).

Para que la paz y el santo temor de Dios se arraiguen siempre mas en los corazones de nuestros amados hijos los fieles, contamos con la eficaz cooperacion

(1) Eccl. 40.

(2) Prov. 23.

de los dignos individuos de los Cabildos de Salamanca y de Ciudad-Rodrigo. Vosotros, Venerables Hermanos, como antorchas resplandecientes colocadas en la casa de Dios, nos ayudareis á procurar el bien de estas Diócesis con la luz de vuestro consejo, sabiduría y prudencia.... amad el decoro de la casa de Dios. Defended los derechos de la Iglesia. Vindica las prerogativas de la Santa Sede Apostólica, verdadera tabla de salvacion en el naufragio, en el cual los modernos errores amenazan sumergir á la sociedad. Reine entre vosotros una santa emulacion de la virtud; y recordad que la salvacion del mundo depende en gran parte de la santidad de los sacerdotes, *quia in rebus spiritualibus per eos totus populus gubernatur* (1).

En vosotros confiamos tambien, Venerables Curas Párrocos y demás Presbíteros, que dedicados á la cura de almas, en el ejercicio del ministerio parroquial, llevais el peso del día y del calor con tanto celo como abnegacion. Apacentad el rebaño de Dios que os ha sido confiado, trabajando no por fuerza, sino espontáneamente segun Dios; ni por interés mundano, sino de buena voluntad: ofreciendo el Santo Sacrificio por vuestras amadas ovejas, apacentándolas con la predicacion de la palabra de Dios administracion de los Santos Sacramentos, y ejemplaridad de vuestra vida y costumbres, y cuidando, con afecto verdaderamente paternal, de los necesita-

(1) Joan Chrisosth. Hom. 10. sup. Matth.



dos (1). Tiempos peligrosos son los nuestros. Multitud de hombres pagados de sí mismos, codiciosos, altaneros, blasfemos, siempre con pretensiones de aprender, sin que jamás arriben al conocimiento de la verdad; intentan estraviar la opinion, destruir las creencias y corromper las costumbres de los pueblos. (2) Como centinelas de la casa de Israel debéis dar la voz de alerta, refutar los errores de los nuevos impostores, y arrancar la máscara á esos falsos profetas, que se presentan con el disfraz de ovejas, siendo en realidad lobos voraces (3). Cobrad aliento y esforzaos, bien persuadidos de que Dios *non deficit in necessitatibus*; antes bien nos auxilia en la lucha, para que alcancemos el deseado triunfo. Portémonos en todas cosas, como deben portarse los ministros de Dios, con mucha paciencia en medio de tribulaciones, de necesidades, de angustias;..... con pureza, con doctrina, con longaminidad, con mansedumbre, con unción del Espíritu Santo, con caridad sincera, con palabras de verdad, con fortaleza de Dios, con las armas de la justicia para combatir á los enemigos de nuestra divina religion, no dando á nadie motivo alguno de escándalo, para que no sea vituperado nuestro ministerio (4).

Os enviamos un tierno abrazo con afecto verdaderamente paternal, ó jóvenes alumnos de nuestros se-

(1) 1.^a Petr. 5. Trid. 23. c. 1. de Ref.

(2) 2.^a ad Timoth. 3.

(3) Math. 7.

(4) 2.^a Corint. 6.



minarios. Esperamos que dentro de breve tiempo militareis á nuestro lado siguiendo la bandera de Cristo, á fin de estender su reino, que es el de la verdad y de la paz. La virtud y la ciencia han de ser vuestras armas. Empero vuestra ciencia ha de ser no superficial, mas sí sólida y fundada en el Santo temor de Dios; no ambiciosa de lucir y procurarse pasajeros honores, sino basada en la humildad y modestia. Si alguno de vosotros se tiene por sábio segun el mundo, hágase nécio á los ojos de los mundanos á fin de ser sábio á los de Dios. Porque la sabiduría de este mundo es necedad delante de Dios. Pues escrito está: Yo prenderé á los sábios en su propia astucia; y haré que queden enredados en sus mismos discursos y sutilezas (1). Considerad cual es el objeto de vuestra vocacion, y que por medio del estudio y por la práctica de todas las virtudes debeis disponeros á ser con el tiempo ministros de Cristo, y dispensadores de los misterios de Dios. Evitad las cuestiones necias, y que nada contribuyen á la instruccion; y manteneos firmes en la doctrina de la Iglesia que se os enseña.

En cuanto á los dignos profesores, que con tanto celo como acierto están dedicados á la educacion é instruccion de nuestro jóven clero; y á los que fuera de los seminarios se emplean en la noble y honrosa tarea de formar el corazon y cultivar la inteligencia de la juventud, nos limitaremos á recordarles con el príncipe de la Romana elocuencia Ciceron, que este

(1) 1.^a Corint. 3,

es el mejor servicio que prestar pueden á la sociedad (1). Empero para que así sea, se hace necesario recuerden á menudo, y constantemente practiquen los oráculos de la Divina Sabiduría consignados en el Sagrado Evangelio, mostrándose maestros no tan solo en sus palabras y escritos, si que tambien en sus acciones y costumbres (2).

Esposas del Cordero sin manchilla, Vírgenes del Señor, Hijas de la Caridad, que despreciando los atractivos del mundo, y enamoradas de la Cruz de Jesucristo habeis elegido ser las últimas en la casa de Dios, mas bien que morar en los ricos y suntuosos palacios de los pecadores: y separadas de la corrupcion del siglo gozais de aquella santa alegría y dulcisima paz que son inseparables de la inocencia y del candor: guardad con esquisito cuidado el don que habeis recibido de Dios. Sea la exacta observancia de los votos religiosos segun las reglas y constituciones de los institutos á que pertenecis, el objeto preferente de todas vuestras atenciones. Si los guardareis, ellos os guardarán y llevarán á la cima del monte santo de la perfeccion. Acordaos, os dice la Santa Madre Teresa de Jesus, que no teneis mas que una alma, ni habeis de morir mas de una vez, ni teneis mas de una vida breve, ni hay mas de una gloria y ésta eterna, y así dareis de mano á todo para santificaros y salvaros. Todo vuestro deseo sea de ver á Dios; vuestro temor, de si le habeis de perder; vuestro dolor,

(1) *De Offic.* 1.

(2) *Math.* 5.

de que no le gozais; vuestro gozo, de que os puede llevar al cielo; y así vivireis con grande paz. Bendecid, añadiremos con San Francisco de Sales, la Divina Providencia, que os dió una nodriza tan amable como lo es la Religion. Dios se ha mostrado con vosotras soberanamente bueno y gracioso. No le abandonéis jamás, amadas Hijas, y manteneos á El invariablemente unidas.

Y vosotros, amados Hijos, los fieles seglares de estas Diócesis, cualquiera que sea vuestra condicion y clase, perseverad en el bien, armados con el escudo de la Fé, amandoos unos á otros con cristiana caridad, y obedeciendo á los poderes legitimamente constituidos.

Sin la Fé es imposible agradar á Dios. Esta preciosa virtud es manantial inagotable de toda suerte de bienes. Por la Fé los santos conquistaron reinos, ejercitaron la justicia, y alcanzaron las promesas (1). Los que de la Fé se apartan son como nubes sin agua que corren á merced los de vientos, olas bravas de la mar, que arrojan las espumas de sus torpezas, exhalaciones errantes, á quienes está reservada una tenebrosísima tempestad que ha de durar para siempre (2). Estad pues alerta, manteneos constantes en la Fé, y guardaos de la levadura de los modernos Fariseos y Saduceos, que con dulces palabras y engañadoras doctrinas intentan seduciros y perderos (3).

(1) Hebr. 11.

(2) Ep. Jud.

(3) Matth. 16.

La Caridad es la Reina de las virtudes, el carácter distintivo de los verdaderos discípulos de Cristo, y la base y fundamento del orden y felicidad de las sociedades. Dios es Caridad, y el que permanece en la Caridad, en Dios permanece y Dios en él. Amemos pues á Dios, ya que Dios nos amó el primero. En esto se demostró la caridad de Dios hácia nosotros, en que Dios envió á su Hijo unigénito al mundo á ser víctima de propiciacion por nuestros pecados, para que por Él tengamos la vida. Y si así nos amó Dios, también nosotros debemos amarnos unos á otros. Empero, quien tiene bienes de este mundo, y viendo á su hermano en necesidad, cierra las entrañas para no compadecerse de él: ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios? Hijitos míos, nos dice S. Juan, no amemos solamente de palabra y con la lengua, sino con obras y de veras (1).

La religion pura y sin macula delante de Dios Padre, dice el apóstol Santiago, es esta: Visitar á los huérfanos y á las viudas en sus tribulaciones, consolar y asistir á los desamparados, socorrer á los pobres; y preservarse de la corrupcion de este siglo, de sus máximas, y de todo lo que en él pueda contagiarnos ó viciarnos (2). El que dá lo que le sobra, atesora para el Cielo riquezas inestimables. Si lo que sembráis dentro de la tierra, os lo vuelve la fertilidad con usura; sabed, dice S. Francisco de Sales, que lo que echareis dentro del seno de Dios, os será infini-

(1) Joan. ep. 1.^o cap. 3.^o 4.^o

(2) Jacob. 1.

tamente mas fructuoso. Dios os lo recompensará, aun en este mundo, ó dándoos mas riquezas, ó mas santidad, ó mas alegría y satisfacciones.

Hemos de estar sujetos á las potestades superiores, obedeciendo sus preceptos, como no sean contra los de Dios. Porque no hay potestad que no provenga de Dios; y Dios es el que ha establecido las que hay en el mundo. Quien desobedece á las potestades, á la ordenacion ó voluntad de Dios desobedece. De consiguiente, los que tal hacen, ellos mismos se acarrean la condenacion (1). La Iglesia há siempre aplicado á toda forma de gobierno estas palabras del Apóstol San Pablo. No querais, pues, A. H., escuchar las predicaciones y doctrinas de aquellos, que bajo el pretesto de una mal entendida libertad, intentan apartaros de la obediencia debida á los ministros de la Divina Providencia en el gobierno de la humanidad. Al contrario, os dice San Pedro, estad sumisos á toda humana criatura que se halle constituida sobre vosotros, y esto por respeto á Dios; ya sea al Rey, como que está sobre todos; ya sea á los Gobernadores y demás Autoridades, como puestos por él para castigo de los malhechores y alabanza y premio de los buenos. Y en ello portaos como libres, sí, mas no cubriendo la malicia con capa de libertad, sino obrando en todo como siervos de Dios, sujetándoos á Dios por amor, y viviendo subordinados por el mismo motivo á los que Él ha puesto para que nos gobiernen (2).

(1) Rom. 13.

(2) 1.º Pet. 2.

Mas como nuestra capacidad para lo bueno, nos viene de la gracia de Dios por los méritos de Jesucristo; lleguémonos confiadamente al trono de la Misericordia, á fin de ser socorridos á tiempo oportuno en nuestras necesidades (1).

Pidamos al Eterno Padre por los méritos de Jesucristo su Hijo unigénito, ya que plugo al Padre poner en él la plenitud de todo su ser, y reconciliar por él todas las cosas consigo, restableciendo la paz entre Cielo y Tierra, por medio de la sangre que derramó en la Cruz (2).

Ofrezcamos á Dios nuestras súplicas por medio de Maria Santísima concebida sin mancha de pecado original, bajo cuya proteccion y amparo están colocadas estas dos Diócesis, y á la que veneramos como titular de nuestra Santa Basilica Catedral en el misterio de su gloriosa Asuncion á los cielos. Todo lo podemos esperar de la Madre del Redentor del mundo, á quien San Pedro Damiano llama invencible en el amor; San Anselmo, omnipotente en sus plegarias; y que por lo mismo que es Madre de Dios tiene, segun enseña el Doctor Angélico, una especie de dignidad infinita, *ex bono infinito quod est Deus*.

Invoquemos con devota confianza á los santos Juan de Sahagun, patrono de Salamanca, Tomás de Villanueva, Teresa de Jesus, Vicente Ferrer, Ignacio de Loyola y tantos otros que, ó bien honraron esta Ciudad con su presencia, ó enaltecieron su nombre con

(1) 2.^o Corint. 3. Hebr. 4.

(2) Colojs. 1.

el martirio, ó cuyas reliquias constituyen el más precioso tesoro de la Diócesis.

Y siendo cosa buena y agradable á los ojos de Dios orar por todos los hombres, hagámoslo primeramente por nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, á fin de que viva largos años y pueda ver el completo triunfo de la Iglesia sobre sus infelices adversarios. Oremos tambien por nuestra amada Soberana la Reina Doña Isabel II, para que el Señor le conceda un dilatado y venturoso reinado á su mayor gloria y felicidad de nuestra pátria, y derrame sobre su Augusto Esposo, Príncipe de Asturias y Real familia toda suerte de bienes. Pidamos á Dios por los Ministros y Consejeros de la Corona, por los Magistrados, Gobernadores y demás Autoridades, á fin de que tengamos una vida quieta y tranquila en el ejercicio de toda piedad y honestidad (1). Finalmente solicitamos vuestras oraciones por Nos el mas necesitado de ellas, á fin de que podamos santamente regir y gobernar esta Iglesia, y en union con vosotros alcanzar la vida eterna.

Por lo demás, V. H. y A. H., todo lo que es conforme á verdad, todo lo que respira pureza, todo lo justo, todo lo que es santo, todo lo que os haga amables, todo lo que sirve al buen nombre, toda virtud, toda disciplina loable, esto sea vuestro estudio (2). Portaos siempre de una manera que sea digna de la vocacion con la que el Señor os ha honrado y distinguido; con toda humildad y mansedumbre, con pa-

(1) 1.ª Timot. 2.

(2) Philip. 4

ciencia, soportándoos unos á otros con caridad, solícitos en conservar la unidad del espíritu por el vínculo de la paz (1); á fin de que en todo cuanto hagais sea Dios glorificado por Jesucristo Nuestro Señor. Todo lo que os quisiere apartar de este camino, tenedlo por tentacion. Perseverad en el bien, confiad en Dios y vivid en paz.

Al terminar esta nuestra carta pastoral dándoos la bendicion, rogamos á Dios derrame sobre todos vosotros la abundancia de sus favores, para que seais benditos en este mundo y en el otro, de las bendiciones del cielo y de la tierra, de las bendiciones de la gracia y de la eterna gloria.

Oh Dios! bendecid al venerable Clero, y comunicadle las luces, el celo, abnegacion y caridad de que necesita para procurar la salvacion de las almas. Bendecid á las esposas de vuestro amado Hijo Jesucristo, é inflamad en santo amor sus corazones, para que como las Vírgenes prudentes del Evangelio, tengan siempre encendidas sus lámparas á fin de recibir al esposo y ser admitidas á las bodas celestiales. Bendecid á las Autoridades á fin de que no se separen jamás de los eternos principios de la justicia y no vivan sinó para hacer dichosos á sus súbditos. Bendecid á estos, para que obedezcan siempre, mas por amor que por temor, y se mantenga inalterable en los pueblos la tranquilidad y el orden. Bendecid las personas y familias de todos nuestros hijos, ben-

(1) Ephes. 4.

decidles en sus haciendas y negocios, en sus trabajos é industrias, en todo lo que hicieren y sufrieren por amor vuestro; y sea prenda de vuestra bendicion la que les damos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu-Santo. Amen.

Dada en Salamanca á 22 de Junio de 1868.—FRAY JOAQUIN, *Obispo de Salamanca, y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo*.—D. S. B.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, *Dr. Ramon de Iglesias y Montejo*, Srio.

Los Párrocos y Eónomos leerán esta Pastoral al ofertorio de la Misa del primer dia festivo inmediato á su recepcion.

Entrada del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo en la Capital de su Diócesis.

Si el dia 17 de los corrientes fué de júbilo y alegría para el católico pueblo Salmantino por haber tomado posesion del Obispado el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, el 19 ha sido de aquellos en que las emociones se sienten sin poderse explicar, al ver el religioso entusiasmo retratado en los alegres semblantes de los ilustres hijos de Salamanca, que ávidos de conocer á su nuevo Prelado, corrian presurosos á presenciar la primera entrada de su pastor en la Capital de su Diócesis.

Llegó el venerable Prelado á la Villa de Alba de Tórmes á las 8 de la tarde del jueves 18 del corriente, y ya

esperaba allí la comision del Ilmo. Cabildo Catedral, que segun su inmemorial costumbre y acuerdos habia de recibir al Prelado para no separarse de él hasta dejarle instalado en su Cámara Episcopal. Desde luego llenó á todos la dulzura del carácter del nuevo pastor la afabilidad de su trato, la sencillez de sus palabras que salen mas bien del corazon que de los labios, pareciendo al que está á su presencia remontado á los tiempos apostólicos, ó que tiene delante de si á uno de aquellos santos varones á cuyo derredor atrae y embelesa el perfume de la virtud y el buen olor de santidad.

Con paternal y ardiente celo visitó los conventos de religiosas y Parroquias de dicha Villa, entrando tambien en el hospital y dirigiendo espresiones consoladoras y llenas de caridad á los pobrecitos enfermos, cuyos ojos brotaban lágrimas, sin poder algunos articular palabra contemplando ante ellos á su Prelado y pastor, á un príncipe de la Iglesia que con uncion é indecible bondad les confortaba y animaba á una cristiana resignacion. A la hora conveniente para la salida de espresada Villa, habiendo quedado altamente satisfecho del digno Sr. Arcipreste y Párrocos, asi como de la autoridad municipal, se pusieron en camino, sin que á Dios gracias hubiere que lamentar la mas mínima novedad, y llegaron á Calvarasa hasta cuyo pueblo vino acompañado del Sr. Alcalde y Comision del Ayuntamiento de Alba y del Diputado á Cortes Sr. Escudero, y en cuya Iglesia Parroquial hizo oracion el Prelado, descansádo un corto momento y conversando con las autoridades civil, judicial y municipal, á quienes invitó el Sr. Gobernador Eclesiástico del Obis-

pado, y otras muchas personas de alta distincion que salieron á dicho punto á esperar á su Pastor.

El Prelado se dignó invitar á que entrara en su carruaje con la Comision del Cabildo el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y puesta en órden la numerosa comitiva se dirigieron á esta monumental Ciudad. Al aproximarse á ella ya anunciaba su llegada un repique general de campanas, asi de la Santa Iglesia Catedral, como de las Parroquias y Conventos de religiosas, y toda la poblacion se puso en movimiento saliendo fuera de sus muros ansiosa de ver y contemplar á su Prelado: un concurso numeroso llenaba el puente y toda la carrera hasta llegar al grandioso templo Catedral, en el que apenas se podia dar un paso, pues un gentío inmenso se agrupaba bajo sus espaciosas naves, rebosando todos de una indescriptible satisfaccion al fijar los ojos en el Prelado, y prorumpiendo no pocos en esas espresiones que enternecen al oirlas, pues son los ecos del corazon, *¡bendito sea Dios! ¡qué Prelado tan bondadoso nos envia! ¡no somos dignos de tener á un Santo por pastor! ¡Dios le bendiga y le conserve muchos años!* esto es lo que á cada paso se oia, y obligaba á levantar el corazon y unir los votos y plegarias con las de los sencillos religiosos Salmantinos entusiastas de sus Prelados.

Hecha una breve oracion, acompañado de la Comision del Cabildo, autoridades é individuos del Capítulo, llamando la atencion del Prelado la grandiosidad y magnificencia del templo Catedral, entró en su palacio dejándolo á todos admirados por su dulzura, bondad y caridad; y saliendo S. E. I. al balcon dió su bendicion al pueblo

que le victoreaba y aclamaba con entusiasmo; todo lo que hace augurar un feliz Pontificado, dándose así misma esta Ciudad y Diócesis el parabien y enhorabuena, porque el Cielo se ha dignado enviarla un Pastor que reúne todas las cualidades de que el Apostol manifiesta en sus cartas á Timoteo y Tito, debe estar revestido el Prelado. Demos pues gracias á la divina Providencia que vela de un modo tan particular por esta Diócesis; elevemos nuestras preces para que se digne conceder luengos años de vida á tan especial Prelado, unámonos todos alrededor de nuestro pastor para formar un sólo rebaño, oigamos con sumision y docilidad sus palabras, avisos y amonestaciones, pues este solo es el medio de corresponder agradecidos á los inmensos y señalados beneficios que recibimos hoy de nuestro Dios, y de pasar una vida tranquila y arreglada en medio del desbordamiento general, y de las maquinaciones de tantos y tantos enemigos como nos asaltan y rodean.

Entrada solemne del Prelado en esta Santa Basilica Catedral.

En el dia 21 terminado en el Coro de la Santa Iglesia Catedral el oficio de la mañana, revestido el Prelado de Capa magna, y acompañado de una Comision del Ilmo. Cabildo, fué recibido por éste en el atrio de la Catedral, segun se previene en el ceremonial; hizo el Prelado el juramento de costumbre ante el altar de Nuestra Señora de la Purificacion del trascoro, y concluido este acto siguió la Procesion á la Capilla mayor en donde se entonó el *Te Deum* por el Sr. Dean que hacia de Preste, conti-

quando la Capilla de Música el himno ambrosiano hasta su conclusion: despues del cual se cantó la antifona y versiculos de segundas visperas de la Asuncion de Nuestra Señora titular de la Santa Iglesia Catedral, diciendo la oracion el Prelado, quien volviéndose á sentar en el trono recibió osculo y abrazo de todos y cada uno de los Sres. Capitulares y Beneficiados, en la forma que previenen los estatutos, y dió al pueblo la trina bendicion. En seguida precedido de todo el Cabildo se dirigió á la capilla del Santísimo Cristo de las Batallas; en donde oró el Prelado, dignándose conceder así á esta imágen como á la de la Purificacion de Nuestra Señora cuarenta dias de indulgencia, marchando despues á la Sala Capitular; y terminado este acto, fué acompañado del Cabildo hasta dejarle en su Cámara Episcopal.

Continúa la lista de los donativos hechos en esta diócesis de Salamanca á favor del Sumo Pontífice.

	<u>Rs.</u>	<u>Cént.</u>
<i>Suma anterior</i> . . .	197.124	60
El Párroco de Hornillos.		40
El de Moriñigo, por Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio.		100
El de Berrocal de Salvatierra, por Marzo y Abril.		16
El de Villaseco de los Reyes, por Febrero, Marzo y Abril.		36
D. Pablo Sanchez, por Enero, Febrero, Marzo y Abril,		8

D. Arsenio Sanchez, por Abril, Mayo y Junio.	12
D. Leonardo Valverde, por Abril.	30
El Párroco, Coadjutor y Suscritores de Moga- raz, por Marzo y Abril.	56 88
Colecta en dicho pueblo.	28
El Párroco de Cubo de Sancho, por el primer semestre de 1868.	120
El de Santa Elena de Ledesma, por Febrero, Mar- zo, Abril y Mayo.	80
El de Santo Tomé de Rozados, por Marzo, Abril y Mayo.	26
D. Santiago Cobaleda, de id., por id.	24
Los Capitulares de la Santa Iglesia Catedral, por Mayo.	288
Los Beneficiados de id., por id.	112
El Párroco de Ejeme, por Mayo.	16
El de Poveda de las Cintas, por id.	8
D. Juan Antonio Sanchez y hermano, de Terro- nes, por Mayo.	50
D. Manuel Tabernero, de Llén, por id.	50
D. Manuel Lopez, por id.	10

TOTAL. . 198.245 48

Se continuará.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE ESTA DIÓCESIS.

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha terminado la impresión de la Guia del Estado Eclesiástico de España para el presente año, cuya obra se hallará en dispo-

sicion de remitirse á provincias en los primeros dias del próximo mes de Julio. En el trabajo actual se ha conservado todo lo que, no siendo susceptible de variacion, se encontraba en las Guias publicadas en otros años; se ha dado lugar á las alteraciones ocurridas posteriormente en el personal del Clero, y se ha insertado un *Indice de las disposiciones promulgadas sobre negocios eclesiásticos desde 1851 hasta el dia*. El precio de cada ejemplar es el de catorce rs. en rústica.

Los Señores Eclesiásticos y cualesquiera otras personas que deseen adquirir tan importante obra, cuya espendicion en esta Diócesis se ha encomendado por la Subsecretaría de dicho Ministerio á esta Administracion, se servirán pasar á la misma el oportuno aviso para pedir á la mayor brevedad el número de ejemplares necesario.

Salamanca 26 de Junio de 1868.—El Administrador,
Pedro Rodrigo Yusto.

AVISO.

Han fallecido el Presbitero D. Gerónimo Hernandez, Párroco y Arcipreste de Vitigudino, y D. Miguel Flores, Capellan Administrador del Santuario de Nuestra Señora de Valdegimena. Pertenecian á la Hermandad de sufragios mútuos del Clero con los números 138 y 149 respectivamente.

DICCIONARIO

DE LA

LEGISLACION ECLESIASTICO-CIVIL DE ESPAÑA,

Compilacion metódica y ordenada de las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Reglamentos, Instrucciones y Circulares que constituyen la Novísima LEGISLACION ECLESIASTICO-CIVIL DE ESPAÑA. Repertorio del Derecho y la Jurisprudencia en materias eclesiásticas, y concernientes á la administracion temporal y económica de las Iglesias.

POR D. ANTONIO BRAVO Y TUDELA,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Académico, individuo de varias corporaciones científicas y literarias y director propietario de la GACETA DEL CLERO.

CON LA COLABORACION

DE VARIOS SRES. ECLESIASTICOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

BASES EDITORIALES.

1.º El DICCIONARIO se publicará por cuadernos de 64 páginas en folio, á dos columnas, y con su cubierta de color.

2.º El precio de cada cuaderno en toda la Península, franco de porte, será 6 rs., debiendo anticiparse por lo ménos el importe de cuatro cuadernos al hacer la suscripcion, y de igual manera continuar verificándolo en lo sucesivo, para no experimentar retraso en el recibo de las entregas.

3.º Las suscripciones pueden hacerse directamente en Madrid en la Administracion de la GACETA DEL CLERO, calle de las Huertas, núm 58, y desde provincias, por medio de carta dirigida al autor, y acompañando el importe en letras ó sellos. En este último caso, la carta deberá certificarse para evitar todo extravío y reclamacion.

4.º Los señores libreros y comisionados de provincias que quieran interesarse en la expencion del DICCIONARIO, acompañarán á todo pedido su importe con el descuento de costumbre, ó se entenderán para todo asunto relacionado con la expencion de la obra directamente con el autor del DICCIONARIO, el cual no responderá más que de aquellas suscripciones cuyo importe conste haberse recibido por la Administracion.

5.º En Madrid se admiten suscripciones en la Administracion, Huertas, 58, y en las librerías de Olamendi, Leocadio Lopez, Publicidad, Durán y Baylli-Bailiere.

ESTAB. TIP. DE D. TELESFORO OLIVA.